

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO 2023 / 2024

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN ÁMBITO CIENTÍFICO TÉCNICO ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	PORCENTAJE NOTA FINAL
<p>CE.ACT.1-2-3-7 Comprender y relacionar los fenómenos naturales, expresar observaciones realizadas, así como desarrollar pensamientos científicos, formulando hipótesis y aplicando las metodologías científicas, utilizando correctamente leyes y teorías. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la ciencia, el lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de la Ciencia, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.</p>	<p>Contenidos y procedimientos de matemáticas, biología y física y química</p> <p>60%</p>
<p>CE.ACT.4-11. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.</p>	<p>Realización de ejercicios en clase, de forma individual y colectiva</p> <p>10%</p>
<p>CE.ACT.5-6-12. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo que permitan comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a la ciencia, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social. Desarrollar destrezas personales y sociales. Por un lado, identificar y gestionar emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas. Por otro lado, respetar las emociones y experiencias de los demás para fomentar la creación de relaciones saludables.</p>	<p>Realización de actividades y trabajo en equipo</p> <p>10%</p>
<p>CE.ACT. 8 - 9 -10- 11. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, utilizando los principios del pensamiento computacional, reconociendo y utilizando conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.</p>	<p>Realización de proyectos, prácticas de laboratorio y tareas en casa</p> <p>20%</p>

Para ser evaluada cada evaluación del Ámbito Científico – Tecnológico, se debe obtener al menos un 30 % en CE.ACT.1-2-3-7 y completar con el resto de porcentajes hasta obtener un 50% La calificación final se obtendrá de realizar la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando se obtenga un 30% de la nota en



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte.

C.P.I. VAL DE LA ATALAYA
C/ Río Jalón s/n
50430 María de Huerva.
Telf. 976124549 - 976938572
Email: ceipmaria2@educa.aragon.es
web: www.cpivaldelaatalaya.es



cada una.